



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 5, Número 58
Abril, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
Presentación	1
I. Resumen ejecutivo	2
II. Panorama macroeconómico	3
II.1. Actividad económica	3
II.2. Inflación y tipo de cambio	3
II.3. Balanza comercial	3
III. Panorama fiscal	6
III.1. Sector Público No Financiero	6
III.2. Gobierno Nacional	6
III.3. Administración Central	7
Ingresos según clasificación económica	7
Ingresos corrientes según fuente de financiamiento	7
Gastos no financieros según clasificación económica	8
Gastos no financieros de los gobiernos regionales	8
Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales	9
III.4. Ejecución de caja del Tesoro Público	9
III.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional	10
III.6. Empresas públicas no financieras	10
III.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero	11
Desembolsos	11
Servicio de la deuda pública	11
Saldo de la deuda pública	11
IV. Panorama social	12
IV.1. Gasto Social por componentes	12
IV.2. Gasto Social básico según funciones	13
IV.3. Programas Sociales Prioritarios	13
Anexo metodológico	15
Cronograma de publicaciones	17
Normatividad económica	18
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, mayo del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de abril, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

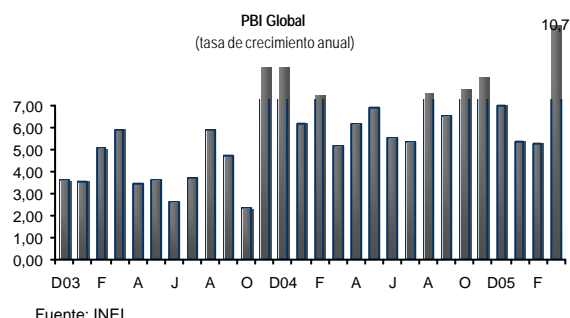
- La producción nacional registró en marzo un crecimiento de 10,7%, logrando 57 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño, mostrado por la mayoría de los sectores no primarios.
- En abril, el Índice de Precios al Consumidor se incrementó en 0,51%. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 2,90%.
- El tipo de cambio promedio, en abril, experimentó una apreciación del nuevo sol alcanzando los S/. 3,33 por dólar.
- La balanza comercial en marzo fue superavitaria en US\$ 416 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (26,8%), principalmente en cobre, oro y petróleo crudo y derivados.
- El superávit económico del Sector Público No Financiero al cierre del primer trimestre del 2006 ascendió a 3,9% del PBI, superior en 1,6% del PBI, respecto al registrado en similar período del 2005. El favorable resultado, estuvo impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General.
- El Gobierno Nacional registró en abril un superávit económico de S/. 3 364 millones, superior en S/. 1 614 millones al obtenido en similar mes del 2005, explicado principalmente por el superávit primario de la Administración Central.
- La Administración Central registró en abril un mayor superávit económico de S/. 3 416 millones, superior en S/. 1 658 millones, respecto a abril de 2005. Este resultado se debe al mayor incremento de los ingresos corrientes en S/. 1 873 millones.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 36,1% en abril, explicado por los mayores ingresos tributarios (38,8%), los que se sustentan en el crecimiento del impuesto a la renta (70,1%) y el IGV (11,0%) esto pese a que la recaudación del ISC e Impuestos a las Importaciones presentaron una caída de 4,3% y 24,1%, respectivamente.
- Los gastos no financieros de la Administración Central en abril mostraron un incremento real de 5,3%, explicado esencialmente por el aumento en el rubro remuneraciones (6,5%), obligaciones provisionales (0,7%) y las transferencias (15,7%). Mientras que la formación bruta de capital experimentó un incremento real de 14,4%.
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron en abril a S/. 376 millones, lo que significa un incremento de 30,2 en términos reales, como consecuencia de los mayores recursos transferidos por Regalías Mineras, Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 128,1%, 120,9% y 27,2%; respectivamente.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 4 millones, monto que contrasta con el superávit alcanzado en abril del 2005. Este resultado se explica por el menor resultado de los Organismos Supervisores y el FCR.
- Las empresas públicas no financieras presentaron en abril un superávit económico de S/. 94 millones, resaltando a nivel de entidades: PETROPERÚ.

- *El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 175 millones, monto inferior en US\$ 13 millones al registrado en abril del 2005 producto de las menores obligaciones externas por concepto de amortizaciones.*
- *En el primer trimestre del 2006, el saldo de la deuda pública ascendió a US\$ 29 550 millones inferior en US\$ 416 millones al monto del cuarto.*
- *En abril, el gasto social total se redujo en -3,9% en términos reales, respecto al 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 40,3% del gasto social total.*

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En marzo de 2006, la **producción nacional** logró un crecimiento de 10,7%, registrando 57 meses de crecimiento continuo. La tasa acumulada en el primer trimestre asciende a 7,2%, cifra inferior al 10,5% registrado por la demanda interna en el mismo período. El comportamiento favorable de la producción en marzo se sustenta en el importante crecimiento de los sectores no primarios, tal como construcción (20,1%), comercio (15,6%) y manufactura no primaria (9,2%). Los sectores primarios, por su parte, mostraron recuperación respecto a los dos primeros meses, logrando crecer las actividades agropecuaria (4,7%), pesca (38,2%), minería e hidrocarburos (7,4%) y manufactura primaria (12,7%).



II.2. Inflación y tipo de cambio

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de abril de 2006 se incrementó en 0,51% respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 2,90%, la tasa más alta de los 15 últimos meses. Contribuyó al aumento de la inflación el alza en los grandes grupos de consumo: alimentos y bebidas con 0,85%, principalmente por el mayor precio del azúcar, pescados y mariscos, debido a un menor abastecimiento, hortalizas y legumbres frescas y pan y cereales; y transportes y comunicaciones con 0,43%, por el alza del pasaje interprovincial por motivo de las elecciones y por semana santa. Por el contrario, los grandes grupos que atenuaron la inflación fueron cuidado y conservación de la salud y muebles y enseres.

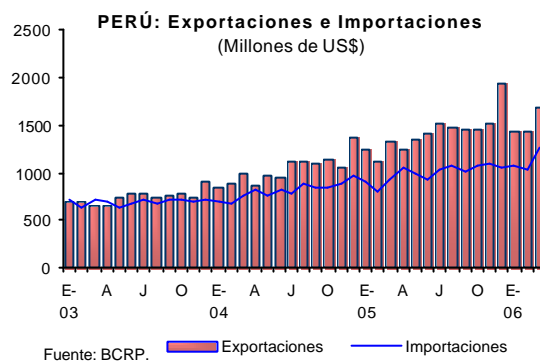
En abril del 2006 el **tipo de cambio** promedio experimentó una apreciación del nuevo sol alcanzando

los S/. 3,33 por dólar, es decir, una variación de 0,3% en relación al promedio del mes previo.

Asimismo, el tipo de cambio real multilateral se depreció en 0,2% en abril. La apreciación del nuevo sol fue contrarrestada por el diferencial entre la inflación externa y la doméstica, 1,0% y 0,5% respectivamente.

II.3. Balanza comercial

En marzo de 2006, la **balanza comercial** alcanzó un superávit de US\$ 416 millones, superior en US\$ 1 millón a la registrada en similar mes de 2005. Este superávit se da por trigésimo quinto mes consecutivo, observándose un crecimiento para las exportaciones (25,0%) como también para las importaciones (36,1%), respecto a los mismos meses de 2005.



El avance en las **exportaciones** (25,0%) se debió a incrementos en las exportaciones tradicionales (26,8%), principalmente de cobre, oro y petróleo crudo y derivados. En los productos no tradicionales (19,5%) destacaron las exportaciones de textiles, agropecuarios, y sidero-metalúrgico y joyería.

Las ventas al exterior de cobre fueron superiores, con respecto a marzo del 2005, en US\$ 142 millones (59,8%); oro en US\$ 86 millones (35,2%); y petróleo crudo y derivados en US\$ 39 millones (34,2%). El aumento de las exportaciones no tradicionales, respecto a marzo del 2005, se explica principalmente por un mayor volumen (15,5%).

El avance de las **importaciones** (36,1%) en el tercer mes del año se debió a los crecimientos de bienes de capital, insumos y bienes de consumo, en 63,0%, 31,9% y 13,6%, respectivamente. La mayor importación de insumos se debió a la mayor demanda de combustibles (41,0%) y de insumos industriales (21,0%). Asimismo, la mayor importación de bienes de

capital se explica principalmente por la mayor demanda de equipos industriales y equipos de telecomunicaciones. De otro lado, los bienes de consumo importados aumentaron producto de la mayor demanda de automóviles, electrodomésticos y vestuario.

Los **términos de intercambio** continuaron su tendencia ascendente en marzo con un alza de 17,6% respecto al mismo mes de 2005. Esta alza se debió a los mayores avances en los precios de exportación (23,1%) –aceite de pescado, cobre, oro, y hierro, principalmente– respecto a los de la importación (4,7%) –especialmente por el aumento del petróleo crudo y derivados en 21,0%.



Las **Reservas Internacionales Netas del BCRP (RIN)** alcanzaron al 30 de abril los US\$ 14 493 millones, implicando un aumento de US\$ 21 millones respecto a las registradas a fines de marzo. Esta evolución es explicada principalmente por la variación en el precio del oro y divisas en US\$ 192 millones, los mayores depósitos del sector público en US\$ 57 millones y el rendimiento de las inversiones en US\$ 22 millones; lo que fue parcialmente contrarrestado por los menores depósitos del sistema financiero en el BCRP por US\$ 270 millones. Al mes de abril, el saldo de la RIN es equivalente a 14 meses de importación de bienes.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Sector Público No Financiero

El superávit económico del **Sector Público No Financiero** al cierre del primer trimestre del 2006 ascendió a 3,9% del PBI, superior en 1,6% del PBI al registrado en similar período del 2005. El favorable resultado, estuvo impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Primer Trimestre			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IT 2005	IT 2006	IT 2005	IT 2006
1. Resultado Primario	2 574	4 321	4.3	6.4
Gobierno General	2 274	4 110	3.8	6.1
Gobierno Nacional	1 971	3 814	3.3	5.7
Administración Central ^{1/}	1 826	3 688	3.1	5.5
Resto de Entidades	144	126	0.2	0.2
Gobiernos Locales ^{2/}	303	296	0.5	0.4
Empresas Públicas no Financieras	300	210	0.5	0.3
2. Intereses	1 234	1 715	2.1	2.5
3. Resultado Económico	1 340	2 605	2.3	3.9
4. Financiamiento	-1 340	-2 605	-2.3	-3.9
Externo ^{3/}	405	-916	0.7	-1.4
Interno ^{3/}	-1 745	-1 690	-2.9	-2.5

^{1/} Incluye a los Gobiernos Regionales

^{2/} Estimado

^{3/} Incluye recursos de la privatización

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

El Gobierno General alcanzó en el primer trimestre del 2006 un superávit primario de S/. 4 110 millones, superior en S/. 1 836 millones respecto a similar período del 2005, siendo explicado por el buen comportamiento de la Administración Central. Por otro lado, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit primario de S/. 210 millones.

III.2. Gobierno Nacional¹

En abril, el **Gobierno Nacional** presentó un superávit económico de S/. 3 364 millones, superior en S/. 1 614 millones al obtenido en similar mes del 2005. Este resultado es producto del superávit primario (S/. 3 570 millones) alcanzado por la Administración Central.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un déficit primario de S/. 4 millones en relación a abril del 2005, básicamente por

¹ De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

el menor resultado de los Organismos Supervisores y el FCR.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acumulado a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
1. Resultado primario	1 937	3 566	3 908	7 380		
Administración Central	1 934	3 570	3 760	7 258		
Ingresos	4 833	6 710	14 468	19 148	34,9	29,1
Gastos no financieros	2 899	3 140	10 707	11 890	5,3	8,3
Resto de entidades del Gob. Nacional	4	-4	148	122		
2. Intereses	187	201	1 403	1 930	4,7	34,2
Externo	145	97	1 150	1 281	-35,1	8,7
Interno	42	104	253	649	144,3	150,6
Resultado económico Gob. Nacional	1 750	3 364	2 505	5 450		

¹ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.
Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTIP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.3. Administración Central

En abril, la **Administración Central** registró un superávit económico de S/. 3 416 millones, superior en S/. 1 658 millones al registrado en similar período del 2005. Este mayor resultado se explica por el incremento de los ingresos corrientes (en S/. 1 873 millones), que superó el aumento de los gastos no financieros (en S/. 241 millones). Por otro lado, se registró un menor pago de intereses en S/. 22 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	4 819	6 692	14 381	19 036	34,9	29,1
II. INGRESOS DE CAPITAL	14	18	86	112	29,3	26,9
III. GASTOS NO FINANCIEROS	2 899	3 140	10 707	11 890	5,3	8,3
1. Gastos corrientes	2 640	2 836	9 963	11 052	4,4	8,2
2. Gastos de capital	259	304	745	839	14,2	9,9
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	1 934	3 570	3 760	7 258		
V. INTERESES	176	154	1 343	1 743	-14,8	26,6
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	1 758	3 416	2 417	5 515		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.

Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los **ingresos de la Administración Central** según clasificación económica se incrementaron en 36,1% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (38,8% real) y No Tributarios (13,1% real). Así también, en términos acumulados se registró un crecimiento de 29,6% en términos reales, producto de los mayores ingresos corrientes (29,6% real) y de capital (27,3%).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 6 105 millones, monto superior en S/. 1 795 millones respecto a lo recaudado en abril de 2005. Este incremento es explicado por los mayores ingresos registrados por

tributos internos (44,4% real); no obstante la caída de la recaudación de tributos aduaneros (-6,4% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (68,6% real), en el que destacan los mayores pagos de Renta de Tercera Categoría (86,4% real) y los Pagos por Regularización (73% real); asimismo por el incremento del IGV Interno (13,0% real), comportamiento que es explicado por el dinamismo de la actividad económica del mes anterior y de las permanentes acciones de fiscalización y cobranza realizadas por la SUNAT. La caída de la recaudación de los tributos aduaneros es consecuencia de la disminución de la recaudación por Derechos Arancelarios (-24,7% real), explicada por la entrada en vigencia, a partir del 1 de enero de este año, de la liberalización de aranceles a toda la importación de combustibles (D.S N° 192-2006-EF); asimismo, la recaudación por ISC Importado disminuyó en 39% real.

Los **ingresos no tributarios** ascendieron a S/. 530 millones, monto superior en 13,1% real, en relación a abril de 2005. Este incremento se explica principalmente por las mayores transferencias de Canon y sobrecanon Petrolero y de la transferencia realizada por la minera Antamina al Gobierno Regional de Ancash; esto permitió compensar las menores transferencias de regalías mineras y de Canon Gasífero; este último producto de la rotura del ducto que transporta el gas natural de Camisea.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	4 819	6 692	14 381	19 036	36,1	29,6
1. Ingresos Tributarios	4 310	6 105	12 554	16 440	38,8	28,2
2. Contribuciones	49	57	227	262	12,4	12,9
3. Ingresos No Tributarios	459	530	1 600	2 333	13,1	42,7
II. INGRESOS DE CAPITAL	14	18	86	112	30,4	27,3
III. TOTAL (I + II)	4 833	6 710	14 468	19 148	36,1	29,6

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los **ingresos corrientes según fuente de financiamiento** ascendieron a S/. 6 692 millones, es decir S/. 1 873 millones más (36,1% real) de lo que se registró en abril de 2005. De este incremento S/. 1 663 millones corresponden a Recursos Ordinarios (36,5% real), S/. 61 millones a Canon y sobrecanon (44,7% real) y S/. 37 millones a FONCOMUN (21,7% real).

**INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}**

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	4 235	5 899	11 909	15 685	36,5	28,9
Impuestos	4 156	5 810	11 623	14 991	37,0	26,3
Otros Ingresos Corrientes	79	88	286	693	8,8	137,5
CANON Y SOBRECANON	129	190	462	780	44,7	65,5
FONCOMUN	154	191	644	771	21,7	17,1
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	7	10	29	35	36,1	19,4
CONTRIBUCIONES A FONDOS	150	157	465	522	2,7	9,7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	262	226	1 016	1 027	-15,3	-1,1
OTRAS FUENTES	0	- 2	5	- 7	-705,6	-235,4
AJUSTES ^{2/}	-118	21	-149	223		
TOTAL	4 819	6 692	14 381	19 036	36,1	29,6

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Los **gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica** ascendieron a S/. 3 140 millones, superior en S/. 241 millones al registrado en el mismo mes del año 2005, equivalente a un incremento en términos reales de 5,3%. El incremento es producto de los aumentos de remuneraciones, obligaciones previsionales y por mayores transferencias. A su vez, la formación bruta de capital registró un incremento real del 14,4%.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	2 640	2 836	9 963	11 052	4,4	8,2
1. Remuneraciones	859	941	3 585	3 915	6,5	6,5
2. Bienes y Servicios	757	764	2 456	2 670	-1,9	6,0
3. Obligaciones Previsionales	580	601	2 242	2 332	0,7	1,5
4. Transferencias ^{1/}	445	530	1 679	2 134	15,7	23,9
II. GASTOS DE CAPITAL	259	304	745	839	14,2	9,8
1. Formación Bruta de Capital	230	271	662	766	14,4	12,8
2. Otros	28	32	83	72	11,9	-14,7
III. TOTAL (I + II)	2 899	3 140	10 707	11 890	5,3	8,3

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes. Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 941 millones, superior en S/. 82 millones (6,5% en términos reales) al registrado en igual mes del año anterior. El mayor aumento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 41 millones), Educación (S/. 17 millones), Defensa (S/. 26 millones), Salud e Interior (S/. 7 millones) como resultado de las medidas ejecutadas el año pasado.

Los *Bienes y Servicios* ascendió a S/. 764 millones, inferior -1,9% en términos reales con respecto al mismo mes de 2005. Esto se debe principalmente a los menores gastos en los sectores: Defensa (S/. 37 millones), Salud (S/. 20 millones), Economía y Finanzas (S/. 8 millones), Transportes y Comunicaciones (S/. 4 millones) y del PRONAA (S/. 35 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* en abril ascendieron a S/. 601 millones, superior en 0,7% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2005. Esto se explica, principalmente, por las mayores asignaciones a los sectores: Economía y Finanzas (S/. 15 millones), Defensa e Interior (S/. 3 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 530 millones, superior en S/. 85 millones (15,6% en términos reales) a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente por los mayores gastos en los sectores: Defensa (S/. 5 millones), Relaciones Exterior, Salud y, Transportes y Comunicaciones (S/. 2 millones). A su vez, en abril se registró una mayor transferencia por Canon (S/. 46 millones) y FONCOMUN (S/. 37 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 271 millones, superior en 14,4% en términos reales al reportado en el mismo mes del año anterior. El incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Vivienda Construcción y Saneamiento en el proyecto Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote y el Programa Integral de Apoyo al Sector Habitacional; Economía y Finanzas en Promoción de la Inversión Privada y la Asistencia a Instituciones Privadas y Públicas; Transportes y Comunicaciones en Rehabilitación de la Carretera Tarapoto – Juanjui y la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo María – Aguaytia – Pucallpa; Trabajo y Promoción del Empleo, Justicia y Gobiernos Regionales.

En abril, los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** ascendieron a S/. 694 millones, superior en S/. 50 millones al nivel registrado en similar mes del 2005, experimentando un incremento de 4,8% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes (4,1% real) como en los gastos de capital (10,0% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	571	611	2 338	2 527	4,1	5,5
1. Remuneraciones	383	424	1 610	1 771	7,7	7,3
2. Bienes y Servicios	56	55	174	184	-3,9	3,4
3. Obligaciones Previsionales	104	104	437	453	-2,8	1,2
4. Transferencias	28	28	117	119	-3,5	-0,7
II. GASTOS DE CAPITAL	73	83	190	234	10,0	19,8
1. Formación Bruta de Capital	52	63	145	182	18,8	22,6
2. Otros	21	20	45	51	-11,2	10,8
III. TOTAL (I + II)	644	694	2 528	2 761	4,8	6,5

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

Los mayores gastos corrientes responden principalmente al mayor incremento en remuneraciones, superior en S/. 41 millones respecto a abril del 2005, lo que representa un aumento de 7,7% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que registraron importantes incrementos en sus remuneraciones se encuentran: Puno, Piura, Cusco, Loreto, entre otros.

El mayor crecimiento de los gastos de capital se explica principalmente por el incremento de la Formación Bruta de Capital, que reportó un crecimiento de 18,8%, en comparación con abril del 2005. Los gobiernos regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Cajamarca (S/. 10 millones), principalmente en la *Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca-Celendin-Balzas*; Piura (S/. 5 millones), mayormente en *Gestión de Proyectos*; Loreto (S/. 4 millones), esencialmente en el *Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado de Calles*.

En abril, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 376 millones, monto superior en S/. 95 millones al registrado en similar mes del 2005. Esta diferencia se explica básicamente debido al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Regalías Mineras, Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 128,1%, 120,9% y 27,2%; respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2004	2005	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	153 715	190 833	644 370	771 416	20,6	16,8
CANON MINERO	31 852	72 406	127 408	289 625	120,9	121,8
VASO DE LECHE	30 249	30 249	120 997	120 997	-2,8	-2,4
RENTA DE ADUANAS	9 297	11 125	37 979	41 574	16,3	6,8
CANON HIDROENERGETICO	7 452	6 743	29 806	26 974	-12,1	-11,7
CANON PESQUERO	0	4 507	8 328	26 298	--	208,6
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	23 846	31 202	79 760	117 442	27,2	43,7
CANON FORESTAL	668	0	668	2 835	-100,0	316,9
CANON GASIFERO	19 339	13 969	61 309	82 544	-29,8	31,3
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA ^{1/}	0	5 288	0	22 209	--	--
REGALÍAS MINERAS	4 099	9 622	4 099	78 974	128,1	1784,7
TOTAL	280 515	375 944	1 114 724	1 580 887	30,2	38,3

^{1/} A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.
Fuente: MEF-CND

Además, se transfirieron recursos ordinarios a los gobiernos locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988; y los recursos del MIMDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 15 millones.

III.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de abril, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 5 671 millones, monto superior en S/. 1 607 millones (36,8% en términos reales) respecto a abril de 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 1 670 millones; de otro lado las devoluciones de impuestos fueron mayores en S/. 49 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	4 064	5 671	11 459	14 939	36,8	27,63
EGRESOS	-2 198	-2 335	-8 873	-9 560	4,1	5,5
RESULTADO	1 866	3 336	2 586	5 379		
FINANCIAMIENTO	-1 866	-3 336	-2 586	-5 379		
Bonos	163	104	832	448	-37,4	-47,3
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	37	146	78	-499	283,1	-723,5
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-326	-664	-1 037	-1 262	99,7	19,1
Flujo de Caja	-1 742	-2 922	-2 457	-4 067		
SALDO INICIAL DE CAJA	-150	1 462				
SALDO FINAL DE CAJA	1 592	4 383				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 335 millones, saldo superior en S/. 137 millones (4,1% en términos reales) respecto a lo registrado en abril de 2005. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un superávit de S/. 3 336 millones. Este resultado financió la compra de moneda extranjera por S/. 664 millones e incrementó el saldo de caja en S/. 2 922 millones. En consecuencia, la posición de las cuentas disponibles del Tesoro Público ascendió a S/. 4 383 millones.

Los ingresos netos² del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de abril, ascendieron a US\$ 35 millones, monto superior en US\$ 9 millones respecto a abril de 2005.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real 2006 / 2005	
	Abril		Acum. a Abril		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
INGRESOS	26	35	112	146	31,7	27,75
EGRESOS	-91	-132	-717	-771	43,1	5,28
RESULTADO	-64	-97	-605	-625	47,8	1,13
FINANCIAMIENTO	65	97	606	625	47,4	1,07
Desembolsos	0	0	577	0		
Privatización	1	2	8	5	38,9	-34,93
Compra (+) / venta (-) de M.E.	100	200	318	380	96,0	16,89
Flujo de Caja	-37	-105	-297	240		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 730	945				
SALDO FINAL DE CAJA	1 767	1 049				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 132 millones, de los cuales US\$ 40 millones corresponden a pagos al BIRF, US\$ 27 millones de pagos a la C.A.F. y US\$ 13 millones al Club de París. En consecuencia, la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 97 millones; esto fue financiado mediante la compra de moneda extranjera por US\$ 200 millones, lo que permitió a su vez incrementar el saldo de las cuentas disponibles. Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 049 millones.

III.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En abril, el **Resto de entidades del Gobierno Nacional** registró un déficit primario de S/. 4 millones, monto que contrasta en S/. 8 millones con el superávit registrado en similar mes de 2005. Este menor resultado se explica principalmente por el menor desempeño de los Organismos Supervisores y el FCR; contrarrestado en parte, por el mejor resultado del FONAHPU, los Organismos Reguladores, Essalud, y las Otras Entidades. Incidió también en el menor resultado del conjunto, la separación del Fonavi-Mivivienda, debido al cambio de su naturaleza de Fondo Especial a la de una Empresa Financiera.

El **Fondo Consolidado de Reservas** (FCR), registró en el mes de abril, un superávit de S/. 4 millones, inferior en S/. 1 millón al superávit registrado en abril del 2005.

² Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

El **FONAHPU**, presentó en el mes de abril, un superávit primario de S/. 7 millones, monto que contrasta en S/. 8 millones al déficit registrado en similar mes de 2005. Este mejor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos corrientes obtenidos.

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 9 millones, superior en S/. 5 millones al registrado en abril del 2005, y se explica principalmente por el mejor resultado obtenido por OSIPTEL, producto de los menores gastos de capital.

Las **Otras entidades** presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 3 millones, superior en s/. 1 millón al registrado en abril del 2005, y se explica principalmente por mejor desempeño de las Oficinas Registrales.

III.6. Empresas Públicas No Financieras

En abril, las **empresas públicas no financieras** presentaron en su conjunto un superávit económico de S/. 94 millones, monto que contrasta en S/. 228 millones con el déficit registrado en similar mes del 2005. Este mejor resultado se explica principalmente por el mayor ahorro corriente sin intereses, producto de un incremento en los ingresos corrientes y una disminución en los gastos corrientes no financieros (en S/. 42 y S/. 174 millones, respectivamente); así como también, por una disminución de los gastos de capital en S/. 23 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Abril		Acum. a Abril		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
I. INGRESOS CORRIENTES	1 204	1 246	4 862	5 225	0,6	4,8
II. INGRESOS DE CAPITAL	29	15	50	29	-50,6	-43,3
III. GASTOS NO FINANCIEROS	1 356	1 160	4 735	4 943	-14,5	1,9
1. Gastos corrientes	1 286	1 112	4 403	4 667	-15,9	3,4
2. Gastos de capital	71	48	332	276	-34,0	-18,8
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	-123	101	177	311		
V. INTERESES	11	7	25	25		
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-134	94	152	286		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, PETROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar un incremento en su resultado económico en S/. 193 millones. El mayor resultado de PETROPERÚ, se explica principalmente por los menores gastos en la compra de petróleo crudo y derivados. Incidió también favorablemente en el

resultado del conjunto, el incremento de S/. 34 millones en el resultado de FONAFE, producto de los mayores ingresos por dividendos y los menores gastos en el pago de tributos (a diferencia de abril del 2005, no registró gastos en el pago IAE).

III.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En abril, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 12 millones, monto inferior en US\$ 8 millones al registrado en similar mes del año 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	20	12	625	65	-41,3	-89,5
Bonos	0	0	400	0	-	-100,0
Club de París	8	3	33	25	-64,6	-23,1
Org. Internacionales	12	9	192	40	-24,4	-79,2
Internos	49	29	251	131	-40,6	-47,9
Bonos	48	29	245	127	-40,4	-48,1
Créditos	0	0	6	4	-64,9	-42,3

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 7,4 millones), para la "Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del Fondo nacional de Compensación y Desarrollo Social FONCODES", "Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria", la "Segunda Etapa del Programa de Titulización y Registro de Tierras", y el "Programa del Sector Salud – Seguro Materno Infantil".

b) El BIRF (US\$ 1,4 millones) destinados al "Programa de Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva", y al "Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural".

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 3,0 millones), destinados principalmente al "Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán", y al "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las Ciudades de Piura-Castilla y Chimbote".

Por otro lado, los **desembolsos internos** en abril ascendieron a US\$ 29 millones, monto inferior en US\$ 20 millones a los registrados en el mismo mes de 2005. Casi la totalidad de este monto (US\$ 29 millones) se obtuvieron de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron cuatro emisiones, por US\$ 5 millones, US\$ 6 millones, US\$ 14 millones y US\$ 5 millones, a tasas cupón de 7,5%, 8,23%, 8,12% y VAC + 5,46%; con plazos de 5,4 años, 14,4 años, 14,3 años y 28,8 años, respectivamente.

En abril, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 96 millones, monto inferior en US\$ 44 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 64 millones por pago de principal y US\$ 32 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los Organismos Internacionales (US\$ 71 millones) y al Club de París (US\$ 23 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	140	96	769	733	-31,8	-4,7
Amortización	93	64	413	345	-31,0	-16,4
Intereses	47	32	356	387	-33,2	8,8
Internos	48	80	195	356	66,1	82,4
Amortización	16	48	105	151	194,5	43,7
Intereses	32	31	90	205	-0,4	127,7
Total	188	175	964	1088	34,3	77,7

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento.

Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 80 millones, superior en US\$ 32 millones al de similar mes del año 2005. Este servicio comprende US\$ 48 millones por pago de principal y US\$ 31 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 19 millones y por bonos a US\$ 61 millones.

El saldo de la deuda pública al cierre del primer trimestre de 2006 ascendió a US\$ 29 550 millones, inferior en US\$ 416 millones al monto del cuarto trimestre debido a que el endeudamiento neto fue negativo. Cabe mencionar, que tanto los pasivos externos como los pasivos internos disminuyeron en el primer trimestre respecto a fines del 2005.

Por **fuentes de financiamiento** los pasivos externos disminuyeron con respecto a los saldos de fines del 2005: Organismos Internacionales en US\$ 117

millones (1,5%), Club de París en US\$ 34 millones (-0,6%) y saldo de Bonos en US\$ 28 millones (-0,3%).

	4T 2005		1T 2006		Variación Porcentual
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
Externos	22 279	28,4	22 096	27,5	-0,8
Club de París	5 696	7,3	5 662	7,0	-0,6
Org. Internacionales	7 983	10,2	7 866	9,8	-1,5
Bonos	8 393	10,7	8 365	10,4	-0,3
Proveedores	158	0,2	156	0,2	-1,2
Otros	49	0,1	46	0,1	-5,6
Internos	7 688	9,8	7 455	9,3	-3,0
Banco de la Nación	1 263	1,6	1 099	1,4	-13,0
ONP	2 677	3,4	2 748	3,4	2,6
Bonos Soberanos	2 950	3,8	3 107	3,9	5,3
COFIDE	100	0,1	101	0,1	1,1
Otros	697	0,9	400	0,5	-42,7
Total	29 966	38,2	29 550	36,8	-1,4

Fuente: MEF - DNEP

Dentro de los pasivos internos, disminuyó el rubro otros en US\$ 298 millones (-42,7%) -principalmente por menor deuda flotante en gastos devengados no pagados por US\$ 200 millones-, y Banco de la Nación en US\$ 164 millones (-13%), atenuado por el aumento del saldo de Bonos Soberanos en US\$ 157 millones (5,3%) y de los saldos de la ONP en US\$ 71 millones (2,6%).

Por *tipo de moneda*, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en yenes, dólares americanos y en otras monedas disminuyeron en 0,9%, 0,9% y 3,3% respectivamente, mientras que el saldo en dólares aumentó en 1,5% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del cuarto trimestre de 2005. En el saldo de la deuda pública interna se registró una disminución en el saldo en nuevos soles de 3,3% y en el saldo en dólares de 1,4%.

IV. PANORAMA SOCIAL³

El *gasto social total* durante el mes de abril ascendió a S/. 1 852 millones, lo que implica una reducción de -3,9% en términos reales con respecto al mismo período del año anterior. Por otro lado, en el período enero-abril del año 2006, se presenta una ligera reducción de -0,2% en términos reales con respecto al mismo período del 2005. Esto significa un monto total de gasto de S/. 7 378 millones.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, se observa que durante el período enero-abril se redujo en -0,8%, esto explicado a su vez por la reducción del gasto social complementario en -2,6%, pero compensado con el incremento del gasto social básico en 1,8%.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Abril		Acum. a Abril		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
GASTO SOCIAL TOTAL	1 881	1 852	7 211	7 378	-3,9	-0,2
1. Gasto Social no previsional	1 152	1 105	4 506	4 581	-6,4	-0,8
1.1 Gasto Social Básico	461	437	1 821	1 899	-7,5	1,8
1.2 Gasto Social Complementario	690	668	2 686	2 682	-5,6	-2,6
2. Obligaciones Previsionales ^{2/}	729	746	2 705	2 798	-0,1	0,9
Memo						
Gasto Social PSPs ^{3/}	776	756	3 022	3 097	-4,9	0,0

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo

^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo

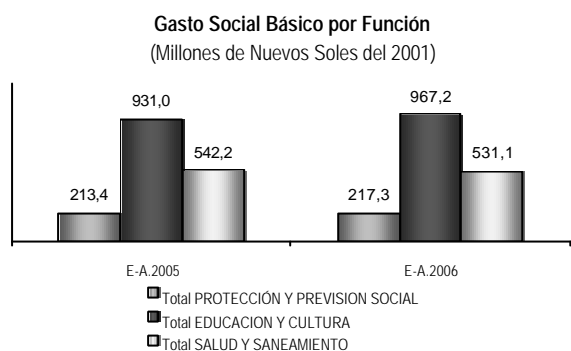
Fuente: SIAF - MEF (MAY06)

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que se destina directamente a la atención de la población, se ubica alrededor del 26% del total del gasto social, manteniendo similar participación con respecto al período anterior. El gasto social complementario se ubica en 36%, también este mantiene la misma proporción del período anterior. Por su parte, las obligaciones previsionales se encuentran alrededor del 38%, el promedio de los últimos meses se había ubicado por encima del 40%.

³ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

IV.2. Gasto Social básico según funciones⁴

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección Social.



Fuente: MEF

De estas funciones, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de Educación y Cultura, con un monto en el período analizado de S/. 967,2 millones, habiéndose incrementado en 3,9% con respecto al mismo período del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 2,9% del programa de educación primaria y el incremento de 7,9% del programa educación inicial. En tanto el programa de Educación Secundaria aumentó en 5,7%, pero este representa solo el 3% del total del gasto de la función por lo que su impacto resulta ser menor.

La segunda función en importancia por su representatividad en el total del gasto social básico es Salud y Saneamiento, en el período analizado esta se redujo en 2,0% respecto al mismo período del 2005, debido principalmente a la reducción del programa salud individual en 2,6%, el programa salud colectiva también se redujo en 7,9%. Este resultado fue contrarrestado por el incremento de la función saneamiento que se incrementó en 9,2%.

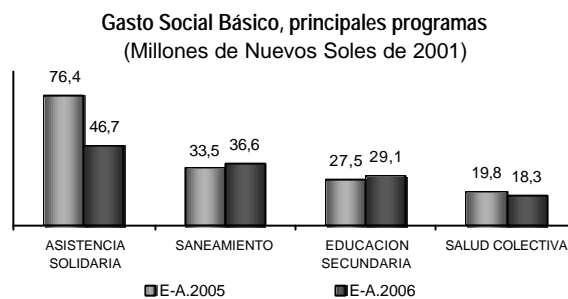
La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social que en este período alcanzó un nivel de S/. 217,3 millones, esto equivale a un incremento de 1,8% respecto al mismo período del 2005. El programa que explica este incremento es promoción y asistencia social y comunitaria que se incrementó en 24,6%, sin embargo este incremento fue compensado por la reducción del programa asistencia solidaria en 38,9%.

⁴ Los datos se encuentran en millones de soles del 2001.

Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el Gasto Social Básico.



Fuente: MEF.



FUENTE: MEF.

IV.3. Programas Sociales Prioritarios.

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el período enero-abril, los llamados PSPs mantuvieron casi el mismo nivel con respecto al mismo período del año anterior. Las principales variaciones corresponden al programa Promoción y asistencia social y comunitaria que se redujo en 10,4% y el de educación inicial que se incrementó en 7,9% para el período indicado.

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Abril		Acum. a Abril		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
EDUCACION INICIAL	44	47	176	195	5,2	7,9
EDUCACION PRIMARIA	184	193	797	843	2,6	3,2
EDUCACION SECUNDARIA	158	173	710	747	7,2	2,7
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	141	118	402	369	-18,4	-10,4
SALUD COLECTIVA	27	23	97	102	-15,9	3,0
SALUD INDIVIDUAL	222	201	841	841	-11,9	-2,4
TOTAL	776	756	3 022	3 097	-4,9	0,0

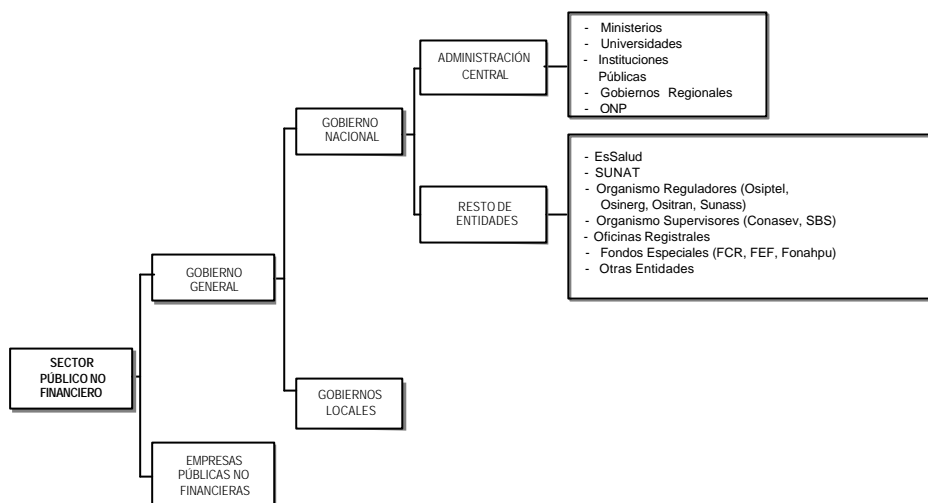
1/ Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo
 Fuente: SIAF - MEF (MAY06)

De manera similar al caso del gasto social básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan casi el 60% del total de los seis PSPs, además del incremento en el programa educación inicial, los programas tanto de educación primaria y secundaria se incrementaron en 3,2% y 2,7%. Además, tenemos los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan alrededor del 30%, en el caso de salud individual, su nivel de gasto se redujo en 2,4%, en el caso del programa salud colectiva, sin embargo el nivel de gasto aumentó en 3,0%. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria que representa alrededor del 10% y que tuvo una reducción de 10,0%. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF -SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero (SPNF)**, distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF -SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p><u>Panorama macroeconómico.</u> Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p><u>Panorama fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. <p><u>Panorama social</u> Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 59	Mayo, 2006	30/06/2006
	BTF N° 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF N° 61	Julio, 2006	30/08/2006
	BTF N° 62	Agosto, 2006	29/09/2006
	BTF N° 63	Setiembre, 2006	31/10/2006
	BTF N° 64	Octubre, 2006	30/11/2006
	BTF N° 65	Noviembre, 2006	28/12/2006
	BTF N° 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF N° 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF N° 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF N° 69	Marzo, 2007	30/04/2007
II. Información trimestral			
Contenido:	<p><u>Panorama fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 61	II Trim 2006	30/08/2006
	BTF N° 64	III Trim 2006	30/11/2006
	BTF N° 67	IV Trim 2006	28/02/2007

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28715 (18.04.2006)

Ley que modifica los incisos A), B), G), I) del artículo 8° de la Ley N° 28652, Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2006 en relación a las Cajas Municipales de Crédito Popular.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 005-2006 (21.04.2006)

Incrementan el monto contingente del Estado a favor del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo.

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 044-2006-EF (13.04.2006)

Modifican el Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los Combustibles.

DECRETO SUPREMO N° 045-2006-EF (18.04.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de Doscientos Nueve Mil Ochocientos Veinte Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 209 820,00) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a propuesta de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

DECRETO SUPREMO N° 046-2006-EF (18.04.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de Nueve Millones Setecientos Sesenta Mil Ochocientos Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 9760 800,00) a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en razón del Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Vial Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica (Red Vial N° 6) de la Carretera Panamericana Sur – R01S entre el Estado de la República del Perú y la Concesionaria Vial del Perú S.S. – COVIPERU S.A.

DECRETOS SUPREMOS N° 048-2006-EF (21.04.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de Cuarenta Y Tres Mil Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 43 000,00) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a propuesta de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

DECRETO SUPREMO N° 049-2006-EF (22.04.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de Sesenta Y Dos Millones Cuatrocientos Treinta Y Nueve Mil Cincuenta Y Tres Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 72 439 053,00) a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

DECRETO SUPREMO N° 051-2006-EF (25.04.2006)

Modifican el Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los Combustibles.

DECRETO SUPREMO N° 049-2006-EF (22.04.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de Ocho Millones Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Setenta Y Tres Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8606 473,00) a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 182-2006-EF/76 (01.04.2006)

Disponen que la SUNAT transfiera al Ministerio en la Cuenta Principal del Tesoro Público los recursos provenientes de la disponibilidad financiera obtenida.

RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004-2006-EF/77 (01.04.2006)

Cronograma de pago de pensiones y remuneraciones en la Administración Pública correspondiente al mes de abril del 2006

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 007-2006-EF/15 (06.04.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a las importaciones de maíz, azúcar, arroz y lácteos.

RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 011-2006-EF/76.01 (01.04.2006)

"Instructivo N° 001 – 2006 – EF/76.01 – instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2007"

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 019-2006-EF/76.01 (01.04.2006)

Aprueban Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado para los pliegos del Gobierno Nacional, de los meses de abril, mayo y junio del año fiscal 2006

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 021-2006-EF/76.01 (05.04.2006)

Amplían Calendario de Compromisos del mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2006.

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 023-2006-EF/76.01 (05.04.2006)

"Clasificadores y Maestro del clasificador de ingresos y financiamiento para el año fiscal 2006".